

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AVICOLA PEREIRA S.A.
AVICOPERE CELEBRADA EL DÍA 12 DE MARZO AÑO 2015**

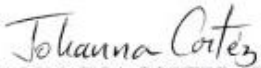
En la ciudad de Guayaquil a los doce días del mes de Marzo del año 2015 a las diez horas treinta minutos en las oficinas de la compañía ubicadas en el Guasmo Sur, Cooperativa Molina de Frank Mz. 3743 solar # 4 se reúnen los accionistas de la compañía Avícola Pereira S.A. Avicopere señora Johanna Narcisa Cortez Arguello, por sus propios derechos y propietaria de ciento sesenta acciones de un dólar cada una y el señor Adalberto Patricio Pereira Vera igualmente por sus propios derechos y propietario de seiscientos cuarenta acciones un de dólar cada una y por encontrarse la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía que es de US\$ 800.00 (Ochocientos dólares americanos) representado en 800 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, estos deciden constituirse en Junta General, para tratar y resolver sobre:

1. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado integral correspondiente al ejercicio económico del año 2014
2. Conocer y resolver sobre el Informe de actividades que presenta el señor Gerente General por el ejercicio del año 2014
3. Conocer y resolver sobre el Informe que presenta el señor Comisario correspondiente al ejercicio económico por el año 2014

Actúa como presidente de la sesión su titular la señora Johanna Narcisa Cortez Arguello, y como secretario el señor Gerente General Adalberto Patricio Pereira Vera, la presidente de la sesión dispone a la secretaría se constate el quórum reglamentario y sé de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual se declara instalada la sesión.

Acto seguido toma la palabra el señor Adalberto Patricio Pereira Vera quien actúa como secretario y manifiesta que para el estricto cumplimiento a las resoluciones y normas de la Superintendencia de Compañías se deben aprobar por parte de los accionistas los Estados de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el informe de actividades que presenta el señor Gerente General como también el informe del comisario, todos correspondientes al ejercicio por el periodo del año 2014 y luego de deliberar ampliamente sobre estos puntos se resuelve

Aprobar el Estado de situación financiera, Estado de resultado integral correspondientes al ejercicio económico del año 2014, el informe presentado por el señor Gerente General en relación a las actividades desarrolladas en el ejercicio del año 2014, el informe del señor Comisario de la compañía también por el ejercicio terminado del año 2014. No habiendo otro asunto que tratar la señora presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente acta, hecho lo cual ésta es leída a los asistentes los mismos que la aprueban en todas sus partes por unanimidad y firman en unidad de acto, declarándose concluida la sesión a las doce horas treinta minutos.


JOHANNA NARCISA CORTEZ ARGUELLO
PRESIDENTE DE LA SESIÓN
ACCIONISTA


ADALBERTO PATRICIO PEREIRA VERA
SECRETARIO DE LA SESIÓN
ACCIONISTA